



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-2208-2018

BITÁCORA: 20/G3-0255/08/18

Oaxaca, Oaxaca, 04 de Septiembre de 2018

COMISARIADO DE BIENES EJIDALES DE SAN SEBASTIÁN RIO HONDO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Agosto de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT-SGPA-AR-2012-2018 de fecha 26 de Julio de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
San Sebastian Rio Hondo, San Sebastian Rio Hondo, P-20-347-RHO-001/12, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 975.497 Metros cúbicos	80	1	80	20548987	20549066
San Sebastian Rio Hondo, San Sebastian Rio Hondo, P-20-347-RHO-001/12, Leña, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 54.194 Metros cúbicos	10	81	90	20549067	20549076
San Sebastian Rio Hondo, San Sebastian Rio Hondo, P-20-347-RHO-001/12, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 289.547 Metros cúbicos	57	91	147	20549077	20549133
San Sebastian Rio Hondo, San Sebastian Rio Hondo, P-20-347-RHO-001/12, Leña, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 25.173 Metros cúbicos	5	148	152	20549134	20549138
San Sebastian Rio Hondo, San Sebastian Rio Hondo, P-20-347-RHO-001/12, Leña, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 40.198 Metros cúbicos	8	153	160	20549139	20549146

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LÓPEZ

C.c.e.p. PROFEPA.- CIUDAD
EXPEDIENTE Y MINUTARIO
EXP. 140.25S.712.7-3.69/1999
JERL*DDRP*MAGR*GJAL



SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050 www.gob.mx/semarnat Tels: (951) 5129603 y (951) 5129618; delegado@oaxaca.semarnat.gob.mx